

GARANTIA CONVENCIONAL PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS SMART

Estimado Cliente:

El vehículo nuevo que usted está comprando en nuestro establecimiento, cuenta con una garantía convencional del fabricante que le es proporcionada a través de la firma Comercial Kaufmann S.A. y su red de servicios autorizados Mercedes Benz. Si en su zona no existe alguno de estos servicios, debe contactarse con Comercial Kaufmann S.A. a fin de coordinar la atención correspondiente.

La póliza de garantía convencional contempla únicamente la reparación o sustitución de los componentes afectados, partes y/o piezas que presenten desperfectos, averías o fallas no imputables a mal uso del cliente o de terceros y de acuerdo con las condiciones generales de venta del fabricante.

- **48 meses o 150.000 km, lo que ocurra primero** (con excepción de componentes de alto voltaje).

A continuación, las coberturas para los componentes de alto voltaje (HV):

Modelo	Cobertura diferenciada alto voltaje	Reglas especiales
Todos	96 meses o 160.000 km (lo que ocurra primero)	Solo batería alto voltaje, si su capacidad máxima es igual o superior al 70%.
Componentes principales de sistema de alta tensión	96 meses o 160.000 km (lo que ocurra primero)	Batería de alta tensión, motor de propulsión eléctrico y unidad de control del vehículo

Otras Coberturas para piezas sujetas a desgaste común por uso del vehículo.

Batería de 12V: 24 meses o 100.000 Km, lo que ocurra primero.

Neumáticos, Pastillas de Freno, Filtro de A/C, Ampolleas, Plumillas Limpiaparabrisas, Batería control remoto de la llave, Fusibles y Relés: 6 meses o 10.000 Km, lo que ocurra primero.

Exclusiones de la garantía.

- Operación, almacenamiento, conservación y servicios de mantenimiento inadecuados del vehículo.
- Modificaciones que exceden las especificaciones del fabricante sobre el modelo del vehículo.
- Exceso de cargas sobre los ejes, o de arrastre, incluyendo equipos adicionales de carga.
- Si se comprueba la manipulación indebida del cuentakilómetros.
- Envejecimiento, deterioro u oxidación de las partes cromadas, pintura, piezas de goma, relleno y tapizado normales.
- Partes y/o piezas de uso normal en mantenimiento, como, por ejemplo, filtros, elemento del filtro, sellos, fusibles, baterías (no HV), terminales eléctricos, toberas, ampolleas (excepto focos sellados), plumillas de los limpiaparabrisas, abrazaderas, correas en V y otras piezas descartables naturalmente.
- Irregularidades menores que no sean reconocidas como causas de alteraciones de la calidad o del funcionamiento del vehículo o de sus partes, tales como ruidos menores, vibraciones, etc.
- Daños causados por negligencia o trabajos de mantenimiento inadecuados.
- Daños causados por el uso de piezas no genuinas o por el uso de fluidos no homologados.
- Uso de piezas alternativas u OEM.
- Daños causados por modificaciones realizadas sin la aprobación del fabricante.

KAUFMANN

- Daños causados por el uso incorrecto tales como exceso de carga, manejo incorrecto, etc.
- Daños causados por accidentes de tráfico (tránsito), acción de terceros, daños por agentes químicos, medioambientales y/o eléctricos, rayos producto de tormentas eléctricas, granizos, incendios, inundaciones, terremotos, polución química u otros desastres ecológicos.
- Robo.
- Gastos extraordinarios: Esta garantía no cubre daños incidentes o consecuentes tales como cese de la utilización del vehículo, pérdida de tiempo, inconvenientes, gastos de combustible, teléfono, viaje o alojamiento, pérdida o daños de propiedades personales, pérdidas comerciales, lucro cesante u otros no específicamente mencionados.
- Reparaciones por desgaste de partes y piezas provenientes del uso normal del vehículo, como, por ejemplo: embrague, neumáticos, pastillas de frenos, balatas, correas, elementos del sistema de suspensión y amortiguación.
- Daños por impacto en carrocería y/o cristales, incluidos arañazos superficiales.
- Si se comprueba la manipulación indebida en todo el sistema de alto voltaje.

La garantía convencional termina en forma inmediata si se comprueba cualquier tipo de manipulación que pudiera estar relacionada directa o indirectamente con el desperfecto, avería o falla que se reclama.

Servicios de Mantenimiento.

La garantía solo aplica si los servicios de mantenimiento son realizados según las pautas del fabricante en los servicios autorizados, los cuales son en Kilómetros y/o Meses, lo que ocurra primero.

El servicio técnico autorizado de la marca cuenta con una pauta de mantenimiento acondicionada a nuestro mercado y aplicabilidad de su vehículo, la cual puede solicitar en cualquiera de nuestras sucursales de nuestra red Kaufmann.

Los servicios de mantenimiento se deberán realizar solo en los servicios técnicos Kaufmann a lo largo de todo Chile y sus concesionarios autorizados, debido a que con ello se asegura un correcto mantenimiento, ya que cuentan con:

- ✓ Literatura actualizada y en línea con fábrica para cada modelo (registro activo de usuario en fábrica).
- ✓ Herramientas especiales propias del fabricante.
- ✓ Equipos de diagnóstico certificados, homologados y en línea con fábrica, lo que asegura un diagnóstico certero en el vehículo.
- ✓ Personal técnico calificado en constante capacitación y actualización en un centro especializado de la marca.

El no cumplimiento de los servicios de mantenimiento deja sin efecto la garantía convencional.

Cualquiera de los derechos que pueda invocar el Cliente amparado en la garantía convencional, está condicionado al cumplimiento de las especificaciones de mantenimiento y a su prestación en un servicio autorizado.

Dentro del período de garantía convencional, que excede el plazo legal, el Cliente no estará facultado para ejercer el derecho de opción previsto en la Ley N°19.496, el que sólo podrá ejercerse dentro del período de garantía legal y por quienes tengan la calidad de consumidores de conformidad a dicha ley.

¿Cómo obtener el servicio de garantía convencional?

Para obtener el servicio de esta garantía, el propietario debe llevar el vehículo al servicio técnico autorizado de la marca quien llevará a cabo los trabajos de servicio libres de cargo por piezas y mano de obra.

Saludan muy atentamente a usted



KAUFMANN

El cliente o arrendatario, en su caso, declara haber recibido en forma previa los términos y condiciones de la presente garantía convencional y, en señal de aceptación y conformidad de ellos, suscribe y firma este instrumento, quedando un ejemplar íntegro del mismo en su poder.

Número Ficha de Venta		Patente	
Chasis o VIN			
Nombre o Razón Social			
Representante(s) legal(es)			
RUT			
Fecha		Lugar	
Firma			